

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2013-4290 *Resolución por la que se publica el plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Mineros.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Mineros por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 15 de marzo de 2013.

El rector,

José Carlos Gómez Sal.

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Mineros por la Universidad de Cantabria

Título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Minas según la Orden CIN/306/2009, de 9 de febrero.

Centro Responsable: Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

| | |
|-------------------------|------------|
| Formación Básica | 72 |
| Obligatorios | 138 |
| Optativos | 18 |
| Trabajo Fin de Grado | 12 |
| CRÉDITOS TOTALES | 240 |

Se establece la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por otras actividades, Art.12.8 RD 1393/2007 y Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado.

Se oferta dentro de la optatividad la posibilidad de realizar 6 créditos de prácticas externas.

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

| Rama de Conocimiento | Materias Básicas | Asignaturas | Curso | ECTS |
|---|-------------------|--------------------------------------|-------|------|
| Ciencias / Ciencias de la Salud / Ingeniería y Arquitectura | Física | Física I | 1 | 6 |
| Ciencias / Ciencias de la Salud / Ingeniería y Arquitectura | Física | Física II | 1 | 6 |
| Ciencias / Ingeniería y Arquitectura | Matemáticas | Cálculo | 1 | 6 |
| Ciencias / Ingeniería y Arquitectura | Matemáticas | Métodos Matemáticos en la Ingeniería | 2 | 6 |
| Ciencias / Ingeniería y Arquitectura | Matemáticas | Álgebra Lineal y Geometría | 1 | 6 |
| Ingeniería y Arquitectura | Expresión Gráfica | Ingeniería Gráfica | 1 | 6 |
| Ingeniería y Arquitectura | Expresión Gráfica | Técnicas de Representación Gráfica | 1 | 6 |

LUNES, 25 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 58

| Rama de Conocimiento | Materias Básicas | Asignaturas | Curso | ECTS |
|---|------------------|---|-------|------|
| Ingeniería y Arquitectura | Informática | Fundamentos de Computación | 1 | 6 |
| Ciencias | Geología | Geología | 1 | 6 |
| Ciencias Sociales y Jurídicas / Ingeniería y Arquitectura | Empresa | Economía y Administración de Empresas | 1 | 6 |
| Transversal de Universidad | Transversal | Habilidades, Valores y Competencias Transversales | 2 | 6 |
| Transversal de Universidad | Transversal | Inglés | 2 | 6 |

3. Estructura del Plan de Estudios

| Módulo | Carácter | ECTS |
|--|-------------|------|
| Formación Básica | Básico | 60 |
| Capacitación Lingüística en Inglés y Formación en Valores, Competencias y Destrezas Personales | Básico | 12 |
| Formación Común a la Rama de Minas | Obligatorio | 90 |
| Formación en Explotación de Minas | Obligatorio | 48 |
| Formación Optativa | Optativo | 18 |
| Trabajo Fin de Grado | Obligatorio | 12 |

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado "Información académica".

2013/4290